



México, D.F., a 25 de noviembre de 2014

DIPUTADO SILVANO AUREOLES CONEJO
Presidente de la Cámara de Diputados

Discurso al inaugurar la conferencia
“Alimentación saludable y escolar”, realizada
en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muchas gracias, muy buenos días, bienvenidas a la Cámara estimadas amigas, amigos que el día de hoy nos acompañan y nos visitan en este 25 de noviembre, que además es propicio para sumarnos a la expresión mundial de rechazo a la violencia de género, siendo hoy el Día Mundial de lucha contra este fenómeno social, y vaya que este foro está nutrido de compañeras mujeres. Qué bueno que hoy tenemos muchas mujeres aquí.

Las saludo con mucho gusto y satisfacción de que se lleve a cabo este evento el día de hoy en la Cámara de Diputados.

Saludo a la diputada Aleida Alavez, como nuestra compañera vicepresidenta y, además, principal impulsora de este encuentro junto con la diputada Gloria Bautista.

De veras que me da mucho gusto. Felicidades, Aleida y muchas gracias por la invitación para participar también en este evento.

Saludar a la compañera Gloria Bautista, presidenta de la Comisión de Asuntos Alimentarios;

A nuestras invitadas del día de hoy. Erika, muchas gracias por invitarnos, sé que una buena parte de la inspiración de este evento tiene que ver con experiencias en Brasil, y qué bueno que hoy están aquí con nosotros.

A Raquel, a Nuria, muchas gracias por su presencia, por acompañarnos en este importante evento;

A todas y a todos, gracias diputado Mario, querido amigo, gracias por tu presencia, Mario Carrillo, diputado, compañero nuestro, también presente.

A todas y a todos, muchas gracias por su valiosa presencia.

Agradecer la invitación a esta conferencia sobre la alimentación saludable, que seguramente nos dará muchos elementos para el trabajo que realizamos en la Cámara.

Esta iniciativa, que como ya dije, ha sido impulsada por la diputada Aleida Alavez, y es un tema que viene trabajando de manera destacada la compañera Gloria Bautista.

Saludar la posibilidad de este encuentro, porque estoy seguro que habrán de aportarnos, quienes participarán en ella, destacadas y destacados especialistas en el tema, nos darán elementos fundamentales para un tema tan relevante como es la alimentación y que con ello habremos de impactar o impacta positiva o negativamente otro tema de vital importancia como es la salud.

También agradezco la presencia de la compañera de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, muchas gracias Esther, muchas gracias por tu presencia.

También destacar que el tema que hoy nos ocupa ha sido motivo de debate por muchos años.

Haber llevado, como bien se dijo aquí, el tema hasta establecerlo como un derecho en el Artículo 4º constitucional, no fue un asunto sencillo. Fue un asunto complejo porque no siempre se entiende a cabalidad la importancia que tiene este tema y el enfoque que habría que darle.

Fueron largos debates. Ustedes se pueden imaginar para poder llevar, en la Legislatura pasada este precepto a la Constitución, el derecho a la alimentación, como también lo fue el derecho al agua.

Pero ya estando el precepto en la Constitución ahora la tarea que sigue, como es evidente, es concluir el proceso de reglamentación, haciendo la ley que regule el derecho a la alimentación, con especial preocupación sobre todo por la población más vulnerable: las niñas, los niños, los jóvenes y la población de adultos mayores.

Pero estoy seguro que con lo que hoy aquí nos aporten habremos de poder tener elementos suficientes, para convencer a quienes aún no están convencidos de que este instrumento jurídico es de la mayor importancia, y ahí cuente con mi apoyo, querida compañera Gloria para empujar este tema, porque es parte de la agenda fundamental nuestra.

Porque si los datos que conocemos no nos conmueven, entonces no sé qué vamos a hacer.

La información que da el Coneval dice que 53.3 millones de mexicanos se encuentran en situación de pobreza. Es decir, el 45.5 por ciento de la población, y lo que más impacta y afecta esta condición de pobreza es la posibilidad de acceso a los alimentos de calidad y con oportunidad.

Esto es una verdadera desgracia para nuestro país, que tengamos cerca del 50 por ciento de nuestra población en condición de pobreza.

Pero todavía más grave aún, que la mitad de esa población en condición de pobreza, lo esté en pobreza extrema, en pobreza extrema.

Eso significa que tenemos cerca de 25 millones, o más, de mexicanas y mexicanos, sobre todo población vulnerable, que no tiene ni siquiera para comer, que no tiene posibilidades de una alimentación en condiciones saludables.

Aunque los datos dicen que 27.4 millones de mexicanos tienen carencia alimentaria. 27 millones es la población, la equivalencia de población de varios países de América Latina, y casi la población de Canadá. Que se encuentre esta cifra aún vigente debe prender los focos rojos.

Las condiciones, o más bien, la alimentación en condiciones ausentes precarias, conlleva entonces, invariablemente, a un problema más severo que es el de la salud, y ya no abundo la cifras que Gloria nos ilustró hace un momento.

Sólo destacaría que es muy preocupante que se ubique México en el primer lugar mundial de obesidad, fundamentalmente nuestras niñas y niños.

Eso es un foco rojo, una alerta, porque el principal problema que va a tener México, ya en el corto plazo, es justamente la incapacidad para atender la demanda en materia de salud para las enfermedades crónico-degenerativas.

Toda esa situación repercute, en consecuencia, en una alta densidad de enfermedades muy difíciles de curar, que hoy están llevando a ser la causa de muerte de ocho de cada diez fallecimientos en el país. De este tamaño es la importancia del tema.

Por ello, saludo este esfuerzo sinceramente, y yo espero que con la información que ustedes nos habrán de proporcionar, las expertas en el tema, expertos en el tema, podamos pronto concluir los trabajos para la formulación de la Ley General del Derecho a la Alimentación Adecuada, que también ya se hizo referencia aquí.

No tendríamos razón en nuestro país para tener este problema alimentario, en virtud de que tenemos un conocimiento ancestral del uso de distintos insumos para una alimentación adecuada, tenemos las mejores condiciones en el país para la producción de alimentos; tenemos todas las condiciones para ser un país, a la mejor no autosuficiente, pero sí garantizar la seguridad alimentaria.

Por eso planteamos en el 4° constitucional, el Derecho a la Alimentación como un derecho humano.

Luego la ley reglamentaria, pensando no en el enfoque que se le quiso dar, incluso, en el marco de la discusión, sino en el enfoque integral al que hacía referencia la diputada Aleida, el enfoque integral; porque eso permitiría sacar de la pobreza y el atraso muchas comunidades rurales y regiones -a propósito, Mario, del desarrollo regional— y regiones del país que tienen un potencial para la producción casi inigualable, pero que no la hemos aprovechado adecuadamente para generar los alimentos que requiere nuestra población.

Muchas gracias, muchas felicidades, mucho éxito en el foro y gracias por la invitación.

Muchas gracias y siendo las 11:00 horas de hoy, martes 25 de noviembre del 2014, es muy grato para mí declarar inaugurados los trabajos de la conferencia Alimentación Saludable y Escolar.

Muchas felicidades, mucho éxito y buenos resultados.

-- ooOoo --